



**Universidad
Piloto de Colombia**

DIRECCIÓN DE POSTGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUA

Deja constancia que

Camilo Andrés Peña Cuevas

C.C. 1.030.557.203

Asistió al Diplomado en

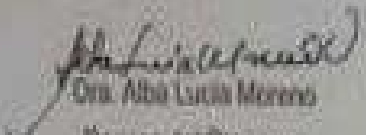
Pruebas Psicológicas

Intensidad de 100 horas.

Fecha de inicio: 23 de septiembre de 2016.

Fecha de terminación: 26 de noviembre de 2016.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2016.


Dra. Alba Lucila Moreno
Decana del Programa


Dra. Astrid Triana Cifuentes
Coordinadora Académica

LA CORPORACIÓN
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PROCESO DE REGISTRO DEL TÍTULO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1988. MINISTERIO DE JUSTICIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Psicólogo

A

Camilo Andrés Peña Cuevas

CÉDULA DE E. N.º 1.030.557.203 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA
UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 22 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2015


PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN


RECTOR DE LA CORPORACIÓN


VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN


SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

REGISTRADO EN BOGOTÁ
ACTA DE GRADUACIÓN N.º 25-1275
LIBRO DE GRADUADOS N.º 20
FOLIO N.º 19.876
FECHA 22.05.15

11955

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE PSICOLOGIA

ACTA DE GRADO N.º PS-1.275

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 22 de mayo del año 2015, se llevó a cabo el acto de graduación prescrito por la señora Rectora, Decana Académica de la Facultad, Directora de Registro y Control Académico y la suscrita Secretaria General, en el cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante el Decreto N.º 371 de marzo 13 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa de la Facultad está Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES N.º 3888, con Registro Calificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 11026 del 11 de septiembre de 2012, Acreditación Voluntaria otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 16726 del 20 de diciembre de 2012 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGO

al

CAMILO ANDRÉS PEÑA CUEVAS

identificado con la cédula de ciudadanía N.º 1.030.557.203 de Bogotá, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la Dirección de Registro y Control Académico del 17 de abril de 2015 y debidamente aprobado por Resolución No. 013-2015 del 17 de abril de 2015, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de mayo de 2015.-

(fdo) PATRICIA PIEDRAHITA CASTILLO, Rectora de la Universidad; (fdo) FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN, Secretaria General; (fdo) CAMILO ANDRÉS PEÑA CUEVAS, el graduando.-

Es fiel copia tomada del original.-

FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN
Secretaria General

Bogotá, D.C., 22 de mayo de 2015.-